

**Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX**  
Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas  
22 de mayo de 2020

El Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex – se permite convocar a los accionistas del Banco, a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se llevará a cabo el 22 de mayo de 2020, a las 11:00 a.m. de manera no presencial en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
3. Proyecto de distribución de utilidades – ejercicio económico de 2019.
4. Propuesta de acuerdo de fusión por absorción entre Bancóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento.
5. Aprobación reforma de estatutos sociales de Bancóldex.

El proyecto de acuerdo fusión estará a disposición de los accionistas durante los 15 días hábiles anteriores a la reunión en los términos del artículo 13 de la Ley 222 de 1995 y se enviará al accionista que así lo solicite previamente, a los correos electrónicos [jose.garzon@bancoldex.com](mailto:jose.garzon@bancoldex.com) y [vanessa.tenorio@bancoldex.com](mailto:vanessa.tenorio@bancoldex.com).

Los socios ausentes o disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos del numeral 4° del artículo 62 del Decreto 663 de 1993 – Estatuto Orgánico del Sistema Financiero-.

Instrucciones para participar: los accionistas se podrán vincular a través de una plataforma de videoconferencia cuyo enlace será informado antes de la reunión. Los accionistas deberán solicitar su acceso a la plataforma a más tardar el 21 de mayo de 2020 a las 4:00 de la tarde, a los mismos correos electrónicos citados en párrafo anterior. La solicitud deberá estar acompañada de la copia del documento de identificación del accionista debidamente escaneado y el poder otorgado en caso de hacerse representar a través de apoderado. En el caso de las personas jurídicas, deberá remitirse el correspondiente certificado de existencia y representación legal.

Se recuerda a los accionistas que podrán hacerse representar en la reunión de la Asamblea General de Accionistas. Para tal fin, deberán presentar el poder otorgado de acuerdo con las formalidades de ley ante la Vicepresidencia Jurídica – Secretaria General del Banco, a los correos electrónicos indicados anteriormente a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a aquel en la cual se realizará la Asamblea y hasta la hora fijada en el presente aviso, cuyo modelo podrán descargar en la página [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com).

**JAVIER DÍAZ FAJARDO**  
Presidente